



ESTUDIO

Epístolas Paulinas

I CORINTIOS

14

1ª Epístola a los Corintios

Capítulo 14

Superioridad de la profecía sobre las lenguas | 1 Corintios 14:1-25

Pablo ofrece orientaciones para ejercer los dones de profecía y lenguas, comparando el beneficio de ejercerlos en público y en privado, fijando las reglas de su empleo y ofreciendo una exhortación final sobre esta cuestión.

Procurad en el versículo 1 del *gr. zeloo* indica ser celoso de algo, arder en deseos, proseguir ardentemente, desear anhelosa o intensamente. Negativamente, la palabra está asociada con envidia y celos.

El propósito de la vida de la iglesia del Nuevo Testamento es ser bendecida por la presencia del don de profecía. Tal como Pablo lo declara aquí, al hacernos ver que el amor es nuestra búsqueda *primordial*, la profecía ha de ser bien recibida para la «edificación, exhortación y consolación» de la congregación, colectiva e individualmente; 1 Corintios 14:3. Semejante aliento o estímulo de unos a otros es «profecía», no «palabras» en el sentido de la Biblia, la cual usa las *palabras mismas* de Dios, pero por medio de palabras humanas que el Espíritu Santo singularmente trae a la mente.

La práctica del don de profecía es un propósito de la plenitud del Espíritu Santo; Hechos 2:17. En ella se cumple también la profecía de Joel; Joel 2:28, y la esperanza que tiempo antes expresara Moisés; Números 11:29.

Pedro le da su respaldo a la operación del don de profecía; 1 Pedro 4:11, y Pablo dice que este don está dentro de las posibilidades de cada creyente; 1 Corintios 14:31. Este don tiene la intención de suscitar una amplia participación entre los miembros de la congregación, en la que todos se beneficien recíprocamente con palabras de unción y de amor que edifican espiritualmente y profundizan el entendimiento. Tal profecía puede proveer una ampliación del entendimiento, que los corazones se vuelvan humildes para la adoración a Dios y, de pronto, se den cuenta que el Espíritu Santo tiene conocimiento de su necesidad y está dispuesto a contestar la oración; 1 Corintios 14:24,25. Esta clase de profecía es también un medio por el cual se impulsa y provee *visión* y *expectación*, sin las cuales la gente se vuelve pasiva o descuidada; 1 Samuel 3:1, Proverbios 29:18. Estas orientaciones específicas sobre cómo utilizar el don de profecía, tal como sucede con todos los dones del Espíritu Santo, tienen el propósito de evitar que un don suplante el ejercicio de otros, o usurpe la autoridad del liderazgo espiritual. Aún más, toda profecía está subordinada a la disciplina de la Palabra eterna de Dios, la Biblia, la norma por la que toda expresión profética en la iglesia debe ser juzgada; Deuteronomio 13:5, 2 Pedro 1:19.

Ni **el amor**, ni los **dones** vienen automáticamente, ni pueden considerarse algo relacionado con la pasividad o la indiferencia. Los creyentes deben procurar **sobre todo** el don de profecía, en comparación con el hablar públicamente en lenguas. Las lenguas son especialmente para la edificación personal y dependen de la compañía del don de profecía para ser ejercitadas en público. Se permite las lenguas, pero se prefiere la profecía; 1 Corintios 14:2-5.

Edificación del *gr. oikodome* denota el acto de construir y se usa figuradamente en el Nuevo Testamento, en el sentido de edificación o promoción del crecimiento espiritual.

La afirmación de Pablo establece claramente que el propósito primario de las lenguas, como don del Espíritu, es la devoción privada. Es un mandato divino y no humano que sean interpretadas para que los oyentes puedan entender; 1 Corintios 14:5. Las lenguas deben servir para la oración y la alabanza personal dirigidas a Dios; 1 Corintios 14:14,17. De ahí que puedan asumir una forma de expresión estrictamente espiritual, ya que su destinatario no es el ser humano. El ámbito donde operan no es la mente, sino el espíritu; 1 Corintios 14:14,15. Son un recurso suministrado por el Espíritu para que podamos comunicarnos directamente, de manera no conceptual, con Dios, que es Espíritu; Juan 4:24. Por ello son tan importantes y constantemente aludidas por Pablo; 1 Corintios 14:18. Los **misterios**, como en cualquier otro lugar del Nuevo Testamento, indican secretos que han sido revelados por Dios por medio del Espíritu; 1 Corintios 2:6-10.

La preferencia de la profecía por encima de las lenguas en las actividades colectivas se apoya en su comparación entre el valor de ambas, en el caso de que las lenguas sean interpretadas. Por lo tanto, lenguas sin interpretación sólo sirven para la edificación personal. La profecía y las lenguas acompañadas de interpretación sirven a toda la congregación, ya que todos entienden. Esta explicación permite confirmar la práctica y distinguir entre el uso de las dos modalidades distintas en que se pueden manifestar las lenguas: en privado o en público, en la devoción personal o en las actividades colectivas.

Es necesario por lo tanto hablar con revelación, con ciencia, con profecía o con doctrina. La "**revelación**" es el hecho de *descubrir*, de manera sobrenatural, las verdades divinas al hombre; la "**profecía**," es la proclamación de tales verdades a los hombres. Así pues, la "**ciencia**" (o mejor dicho, "el **conocimiento**") corresponde a la "**doctrina**," que es el don de *impartir* a otros nuestro conocimiento; 1 Corintios 14:6. Como ejemplo de lo importante que es hablar de forma comprensible Pablo recurre a la música, en la cual los distintos instrumentos que existen se diferencian unos de otros por medio de los sonidos que emiten, haciéndose así evidente cuál es cuál; 1 Corintios 14:7,8. Ahora, después de ilustrar lo importante que es hablar de manera comprensible el apóstol insta a los corintios a poner en práctica lo que por medio de la ilustración les ha enseñado; 1 Corintios 14:9-11. Pablo insiste en que lo importante es la edificación de la iglesia y por lo tanto se ha de actuar de modo que lo que se hace edifique a los demás; 1 Corintios 14:12.

En conclusión el apóstol Pablo dice: ¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, pero oraré también con el entendimiento; cantaré con el espíritu, pero cantaré también con el entendimiento; 1 Corintios 14:15 indicando de este modo, que aún en lo que respecta a nuestra edificación personal debemos contribuir a la comprensión, pues no debemos quedar sin entendimiento. Esto debe ser así aún cuando estamos entre aquellos que nos visitan como meros oyentes; 1 Corintios 14:16-19. Pablo apela a la favorable recepción de su exhortación por parte de los corintios después de su exhortación; 1 Corintios 14:20. Aunque es correcto que sean inocentes en cuanto al mal, deben pensar como adultos, como hombres *maduros*. Esto implica la comprensión de lo que está escrito en la ley; Isaías 28:11,12; Deuteronomio 28:49, de donde Pablo concluye que las lenguas son una señal para el incrédulo, aunque una señal negativa, pues confirmará su incredulidad, y la profecía es para los creyentes; 1 Corintios 14:21,22.

En un aspecto, el uso de Pablo del profeta Isaías llama la atención sobre cómo las ásperas y desconocidas lenguas de los extranjeros invasores constituían una señal del juicio divino sobre Israel en los días del profeta; una advertencia que los judíos despreciaron y rechazaron completamente. Quizás notaba cómo las lenguas en la iglesia de Corinto parecían estar causando el mismo efecto de endurecer a los **creyentes** presentes, quienes podrían preguntarse si no estaban todos **locos** (una reacción similar a lo que sucedió en el Pentecostés, Hechos 2:13.

La profecía, sin embargo, es una señal que anuncia a los creyentes que Dios está en medio de ellos, y hace que los incrédulos busquen arrepentirse. Desde un segundo punto de vista, puede que Pablo haya tenido un doble propósito en mente, porque este pasaje de Isaías también se refiere a otro aspecto del valor de las «lenguas»: que las gentes reciban un «descanso», algo que los refresque; 1 Corintios 14:23-25.

Reglas para el ejercicio de los dones en la congregación | 1 Corintios 14:26-40

¿Cuál pues es la regla propia a observarse en cuanto al empleo de los dones? Cada uno está bajo la obligación de cumplir con el propósito de los dones que es el de la edificación, haga lo que haga; 1 Corintios 14:26, haciendo válida la instrucción del apóstol.

Con la intención de preservar el orden e impedir la confusión en el servicio de adoración, Pablo regula el ejercicio de los dones, estableciendo pautas a seguir para el correcto y ordenado ejercicio de los dones. En el ejercicio de las lenguas Pablo establece que se hable siguiendo turnos y no más de tres, por supuesto procurando que haya interpretación y si no hay intérprete callando en la iglesia (congregación). Pautas similares son dadas para el ejercicio de la profecía; 1 Corintios 14:27-33. Respecto al número de participantes debemos considerar el número de participantes como una guía flexible para mantener el equilibrio del culto. El examen de la profecía se debe realizar para garantizar su autenticidad. El juicio abarca el examen de su contenido, su correspondencia con la Palabra de Dios, y su relevancia para los allí reunidos.

La mención que hace a continuación el apóstol de las mujeres está sujeta a un gran debate. La interpretación según el contexto en el que se produce dicha mención de las mujeres no debe ser que Pablo prohíbe a las mujeres manifestar dones espirituales en el culto, sino la prohibición de la discusión desordenada que puede perturbar el servicio del culto a Dios, pues hacer esta interpretación contradeciría lo dicho por el apóstol en 1 Corintios 11:5 donde el apóstol da instrucciones acerca de cómo deben profetizar las mujeres. Por otro lado y tomando en cuenta el contexto, Pablo dirige sus palabras a las mujeres casadas; 1 Corintios 14:35, estableciendo esto si, que es el hombre el que tiene la preeminencia en lo relacionado con la enseñanza, como en muchas otras cosas, ya que Dios cuando juzgó a la mujer en el huerto del Edén la subordinó al marido; Génesis 3:16, convirtiéndose el hombre en cabeza de la mujer. Al igual que el espíritu del profeta debe estar sujeto (*gr. jupotássso*, subordinado, obediente, sumiso) al profeta, la mujer lo debe estar a su marido; Colosenses 3:18; Tito 2:5, evitando discusiones sobre cuestiones doctrinales en la congregación que resten autoridad a lo dicho por el pastor o el maestro, debe establecer tal discusión y diálogo en casa con su marido; 1 Corintios 14:35.

El apóstol concluye esta sección declarando que lo que les ha escrito son mandamientos del Señor, por lo que no deben ignorar (por desagrado) lo que el apóstol ha escrito, y si alguno decide ignorar, ignore, lo cual implica unas consecuencias.

El mandamiento final es, hágase todo decentemente y con orden, no restando en nada a las manifestaciones de los dones su operación, pero estableciendo una manera adecuada de hacerlo.